



ELECCIONES AAD 2021

Asamblea
Asociación Andaluza
del Dolor y Asistencia Continuada

MODALIDADES DE VOTACIÓN

El artículo 31 de los Estatutos de la AADAC regula el procedimiento electoral y establece que: *“La elección de los miembros de la Junta Directiva se llevará a efecto cada 4 años, en Asamblea General Extraordinaria, mediante el sistema de voto cerrado de los socios que lo envíen por correo certificado y debidamente justificado a la Secretaría antes del plazo señalado para la votación y también de los miembros asistentes a la Asamblea, previa acreditación de su identidad con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), pasaporte o cualquier otro método aceptado legalmente. El voto personal anulará al emitido por correo certificado o cualquier otro método aceptado legalmente”*.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos, la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la AADAC se celebrará el viernes 23 de abril de 16 a 20 horas, en el Hotel Ayre de Sevilla, cuya dirección es: Avenida de Kansas City nº 7, 41018 Sevilla.

Debido a la situación de pandemia actual y, para cumplir la Normativa de las Autoridades Sanitarias, hemos establecido un turno para emitir el voto presencial. En total hemos distribuido a los socios en 4 grupos, según la inicial de su primer apellido.

El horario de votaciones será el siguiente:

Desde las 16,15 h a las 17 h: Apellidos entre la A y la G

Desde las 17 h a las 17,45 h: Apellidos entre la H y la M

Desde las 17,45 h a las 18,30 h: Apellidos entre la N y la R

Desde las 18,30 h a las 19,15 h: Apellidos entre la S y la Z

Al finalizar el horario de votaciones, el Comité Electoral procederá a verificar y añadir los votos recibidos por correo. Posteriormente, el Comité Electoral procederá a realizar el contaje de los votos emitidos y comunicará el resultado de la votación.